

ENTREVISTA A VALERIANO GÓMEZ, nuevo Ministro de Trabajo e Inmigración

"La reforma de pensiones ha de ser pactada"

Ha cambiado la placidez del analista por la ardua tarea de intentar poner remedio a las escandalosas cifras de paro. Al nuevo responsable de Trabajo, jiennense de 52 años, se le exigirá además un freno a la precariedad laboral

L. ABELLÁN / M. V. GÓMEZ - Madrid

EL PAÍS - Economía - 24-10-2010

Apenas lleva tres días en el cargo pero Valeriano Gómez dispone ya de una imagen que lo sobrevivirá como ministro de Trabajo. El recordatorio de su presencia en la manifestación de la huelga general, tres semanas antes de integrarse en el Gobierno, ha rescatado del anonimato a este experto en el mercado laboral. Pero la labor gubernamental no le es ajena. Ha ocupado múltiples escalones del ministerio y sus laberínticas dependencias no parecen tener secretos para él. "Al fondo de este pasillo estaba mi despacho cuando los GRAPO pusieron una bomba aquí, en 1992", muestra Gómez antes de la entrevista. El nuevo ministro pareciera haber estado preparándose toda la vida para ocupar ese puesto. Lo asume en circunstancias adversas -el paro alcanza un insoportable 20%- y con un programa de reformas bajo el brazo.

Pregunta. Desde que es ministro, ha explicado mil veces por qué acudió a la manifestación de la huelga general. Pero reconozca que es difícil convencer de que se puede conjugar su nombramiento con su presencia allí.

Respuesta. Yo no apoyé la movilización. Sí dije que el recurso a la huelga tenía que ser cada vez más un arma bien meditada. Pero ese día

consideré que debía estar en la manifestación -aunque no hice huelga- después de ver cómo ciertos medios de comunicación, ciertos partidos y algún gobierno autonómico se habían empeñado en transmitir la huelga como un acto incívico. Me parecía una visión antisindical muy perjudicial para la política española y yo, como un ciudadano más, decidí ir a la manifestación. Si hubiera sido un cargo público del PSOE, no me cabe ninguna duda de que no debería haber asistido.

P. ¿Le pidió explicaciones Zapatero al nombrarlo?

R. En absoluto, ¿cómo me va a pedir el presidente explicaciones por lo que hago como ciudadano?

P. ¿En ese momento no intuía que podía llegar a ser ministro?

R. Uno en esos momentos no intuye ese tipo de cosas.

P. Asesoró al Gobierno en la reforma laboral, se manifestó en contra de ella y ahora le toca aplicarla. ¿No es incongruente?

R. Desde que se empezó a negociar la reforma asesoré al Gobierno. He publicado artículos que la consideran esencialmente correcta, por ejemplo, uno en EL PAÍS titulado *El equilibrio nunca decepciona*. Mi opinión, siempre matizada, fue favorable y he tratado de distinguir mi posición sobre la reforma de mi apoyo, que siempre estará con las organizaciones sindicales, parte esencial de la sociedad. Y esto también lo digo para las empresariales.

P. Pero en sus primeras horas como ministro dijo no sentirse incómodo con el contenido de la reforma. Eso implica también no estar particularmente cómodo.

R. Lo puedo decir de otra forma sin dificultad. Me siento muy cómodo con la visión, con el texto y con la posición que el Gobierno ha defendido. Mi papel es explicar esa reforma y contribuir a que, en su desarrollo, las visiones de rechazo habidas no cuestionen el núcleo esencial.

P. ¿Hay margen, entonces, para inclinarla hacia los intereses de los sindicatos?

R. Las organizaciones sindicales, de momento, solo han planteado que el Gobierno rectifique, pero no han precisado en qué materias. Por otra parte, después de que la reforma se haya votado en las Cortes, ya no es solo un proyecto del Gobierno. Es una ley vigente que tiene el suficiente apoyo parlamentario. Ahora hay que orientar el desarrollo de esa ley para corregir aquellos aspectos en los que nos pongamos de acuerdo y producir, no tanto una rectificación, sino un desarrollo adecuado.

P. ¿Qué aspectos se pueden corregir?

R. La propia reforma plantea materias: el modelo alemán [reducción de jornada en lugar de despidos en las empresas], las políticas activas, la negociación colectiva, el fondo austriaco, la intermediación laboral privada. Y en paralelo la necesidad de concretar este año la reforma de pensiones y la política de inmigración. La reforma pretende acercar los costes del trabajo temporal al indefinido, y que cuando la recuperación se produzca haya menos temporalidad. Los temas están bien orientados, pero insuficientemente explicados por el Gobierno. Si los objetivos son compartidos, debería haber un marco razonable de desarrollo. Si no fuera así, el proceso de reformas es imparable.

P. Deja fuera uno de los aspectos más criticados, el despido.

R. La reforma no afecta a los derechos adquiridos de los trabajadores. Mantiene el coste del despido en 45 días por año y en 33 para el contrato de fomento. En las causas objetivas de despido, se trataba de tener en cuenta que cuando hay pérdidas, se pueda ajustar plantilla por esta vía [con indemnización de 20 días]. Ahí se introduce un término polémico: la previsión de pérdidas. Esto puede ser objeto de interpretación judicial.

P. ¿Y hay posibilidad de modificación política?

R. Hay que ver si el desarrollo legislativo permite aclarar mucho mejor en qué circunstancias se puede interpretar la situación de pérdidas previstas, para mejorar la capacidad interpretativa de los jueces. Podemos pensar que el Gobierno y los interlocutores sociales lo concreten por otras vías distintas a las que se abrirían por la acción de la justicia dentro de varios años.

P. ¿Es partidario de hacerlo?

R. Es una forma de hacerlo. Eso no es violentar la ley, sino dar una interpretación adecuada, acabar con los peores efectos de la reforma de 2002. Entonces se permitió un despido tan sencillo, pagando el monto de la indemnización legal, que la fórmula objetiva no se utilizaba. Hemos vivido de forma hipócrita. Decíamos que nuestro despido era muy caro, sin darnos cuenta de que era muy sencillo. En cambio, teníamos un despido objetivo sensato, que está en la banda baja de los países europeos, pero que prácticamente no se utiliza (en plena crisis, no llega al 15%) y a este defecto trata de hacer frente la reforma. No tiene ningún sentido que las organizaciones sindicales centren su atención en

la forma en que se concibe el despido objetivo cuando es el menos usado.

P. ¿Es su principal misión tender puentes con los sindicatos?

R. Es una misión esencial. Una de las principales, porque un Gobierno que hace frente a la crisis no puede dejar de atender las necesidades de las empresas, que están pasando muchas dificultades. Este Gobierno tiene que mirar a ambos lados.

P. En toda la legislatura no se ha alcanzado un solo acuerdo en el diálogo social. ¿Qué va a cambiar con usted?

R. Para que el diálogo social rinda frutos debe haber al menos dos condiciones: una, que el Gobierno tenga capacidad de iniciativa, y otra, que ninguna de las organizaciones que dialogan convierta su participación en una suerte de derecho de veto.

P. ¿Han fallado ambas?

R. Tras más de dos años de diálogo, sindicatos y empresarios tienen que reflexionar. El diálogo social ha de responder a la orientación del Gobierno de turno. Debe dar frutos, pero nadie debe tener la tentación de poner patas arriba la política de un Gobierno democráticamente elegido. Los interlocutores sociales han de asumir que su papel es equilibrar esas medidas. Deben tratar de influir, pero sin paralizar la acción de Gobierno. Ese ha sido uno de los errores que debemos corregir.

P. ¿Error de quién?

R. De todos, no solo del Gobierno. Ha sido un error dejar transcurrir tanto tiempo sin alcanzar acuerdos y en la responsabilidad no está solo el Gobierno, es compartida por empresarios y sindicatos. Sin duda

también está la crisis. Pero ahora ya estamos en otra fase. No en afrontar la crisis, sino en preparar el país para la salida.

P. ¿Ayudará a desbloquear el diálogo social la sustitución de Gerardo Díaz Ferrán en CEOE?

R. No debo valorar la situación de cada organización. Pero el diálogo social es más sólido cuando las organizaciones que lo integran son también más sólidas. Si eso ocurre en CEOE, el principal beneficiario será el diálogo social.

P. La reforma inmediata que hay pendiente es la de las pensiones. ¿Hay posibilidad de revertir lo anunciado por el Gobierno?

R. El Gobierno tiene una visión reformista: no es posible dejar transcurrir el tiempo sin hacer nada. Los retos -el demográfico, el aumento del gasto y la baja natalidad- existen y es mejor afrontarlos desde el principio, sin alarmismos. Las reformas tienen que ser consensuadas, en lo político y en lo social. Siendo la posición del Gobierno abierta, sin que ello implique renunciar a las reformas, tengo confianza en que tanto partidos como empresarios y sindicatos van a ser capaces de reformar el sistema. Son los principales interesados.

P. Si la reforma es consensuada habrá que renunciar a elevar la edad legal de jubilación.

R. El Gobierno ha dicho algo importante: necesitamos seguir desplazando la edad real de jubilación, que en España supera los 63 años. Y ha planteado que la mejor forma de hacerlo es elevar la edad legal. Vivimos más y vamos a tener que percibir pensión mucho más tiempo. Y cada vez somos menos para trabajar porque tenemos menor fecundidad. Pero es una propuesta abierta.

P. Entonces el paso a 67 años no es irrenunciable.

R. La opción del Gobierno es esa, pero cuando dialoga lo hace desde una posición abierta. No renuncia antes de empezar a negociar, pero la posición es abierta.

P. Aunque usted es un devoto del diálogo social, la reforma laboral da seis meses para pactar la negociación colectiva. Si no, el Gobierno actuaría. ¿Lo hará?

R. Lo que ha hecho el Gobierno es advertir: tras dos años de negociar políticas laborales, después de muchos más de indicar que es importante que los interlocutores sociales reformen la negociación colectiva, el Gobierno pone plazos. No hay peor ejemplo para la sociedad que un diálogo social que no rinde frutos. Más aun, si en la peor crisis en décadas no es capaz de arbitrar medidas de consenso, el diálogo tiene una herida mortal. Estos dos años han agrandado esa herida, pero el diálogo no está muerto. Ahora, el Gobierno debe producir un proyecto de reforma en caso de que no surja de la voluntad de las partes.

P. ¿En qué sentido iría?

R. Es muy prematuro. Ahora toca impulsar la negociación. Y solo cuando se vea imposible alcanzar acuerdos el Gobierno debe actuar proponiendo un proyecto de ley. Y digo bien, proyecto de ley; no será una reforma por decreto.

P. ¿Ha tocado techo el paro?

R. En 2011 puede haber acabado la sangría de empleo y este es el comienzo de la recuperación. Perderemos empleo de forma estacional unos meses, pero estamos en la fase previa a la recuperación neta del

empleo. Eso comenzará en 2011, a mediados. Y 2012 será un año de creación de empleo a ritmos muy visibles.

P. La presión, quizás también algunos roces con Caldera, le llevaron en 2006 a dejar su cargo como secretario general de Empleo, en plena bonanza. ¿Es consciente de que ahora la presión es muy superior?

R. A final de 2006 decidí marchar del Ministerio de Trabajo pero no hubo diferencias sustanciales con el ministro de turno. Culminé una fase de trabajo muy intensa. Y cuando abandoné fue sobre la convicción de que lo esencial de mi trabajo había concluido. Esta es más bien la razón, cansancio físico. No le daría tanta importancia a los roces con el ministro, que no fueron reseñables.